República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., siete de septiembre de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-040-2018-00115-00

Como quiera que la fecha fijada para llevar a cabo la audiencia programada dentro del presente asunto, no se pudo llevar a cabo por los motivos indicados en el anterior informe secretarial (PDF 18), se hace necesario reprogramarla para lo cual se dispone:

SEÑALAR la hora de las 10:00 am del día 6 del mes de octubre de 2021, en los términos indicados en el proveído del 29 de junio de 2021 (PDF 14)

Se les informa a las partes e intervinientes que los escritos deberán ser presentados al correo institucional del juzgado ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE

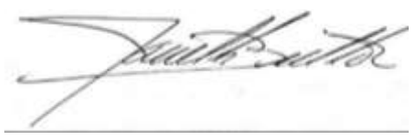

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez